

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 883

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Evento** Cosquín de Peñas, que se desarrolló durante el mes de julio de 2012, en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié.** (4.171-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié por el que se declara de interés cultural el evento Cosquín de Peñas, a realizarse en el mes de julio de 2012, en Cosquín, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Cosquín de Peñas, que se desarrolló durante el mes de julio de 2012, en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Cosquín de Peñas, que se desarrolló durante el mes de julio de 2012, en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estos encuentros se llevaron a cabo durante los primeros tres fines de semana del mes de julio y fueron organizados por el Centro Comercial e Industrial de la ciudad de Cosquín y cuentan con el apoyo de la Municipalidad de Cosquín, la Agencia Córdoba Turismo y con los auspicios de la Secretaría de Cultura de la Nación y la Academia de Folklore. En efecto, se trata de la quinta edición del Cosquín de Peñas, que cada fin de semana ofreció al público espectáculos callejeros, feria de artesanías; locreadas y peñas abiertas al aire libre. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural el evento Cosquín de Peñas, que se realizará durante el mes de julio del corriente año, en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba.

Julia A. Perié.